



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

ORDEN DE 9 DE MAYO DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SIDO SELECCIONADOS EN LA ESPECIALIDAD DE FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS CONVOCADOS POR ORDEN DE DE 3 DE MAYO DE 2011.

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 3 de mayo de 2011, se convocó a aquellos integrantes de las listas de interinos de esta Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan impartir la especialidad de Fundamentos de Composición del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a un acto presencial.

Una vez realizado el acto de presentación que regula la citada Orden comprobados los requisitos de los aspirantes presentados en tiempo y forma y realizada la prueba específica de aptitud establecida, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden,

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Orden de 3 de mayo de 2011 y que han superado la prueba específica de aptitud, ordenada de acuerdo con la prioridad y puntuación en la lista de procedencia, que se relaciona en el anexo.

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería y en la página Web la relación anterior.

TERCERO.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente al de su publicación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
(Orden de 30 de octubre de 2008, BORM de 10 de noviembre)

Fdo.: José María Ramírez Burgos